



125-19.61

Santiago de Cali, 29 de marzo de 2019

Señores:
ANONIMO

**PUBLICACIÓN EN CARTELERA INTERNA Y/O EN NOTIFICACIONES PAGINA WEB
POR DIRECCIÓN DESCONOCIDA**

Fecha de Fijación marzo 29 de 2019

Desfijación abril 05 de 2019

ASUNTO: Inicio de Trámite denuncia ciudadana **CACCI 1974 DC-26-2019** del 29/03/2019.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, recibió la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con "*PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA LEGALIDAD DEL CONTRATO DE LOS ASCENSORES QUE SE ESTÁN INSTALANDO EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, ADICIONALMENTE SE PRESENTA RUIDO EXCESIVO, QUE NO PERMITE LABORAR EN CONDICIONES ÓPTIMAS, HAY COMPAÑEROS CON MIGRAÑA Y MALESTAR. SE PIDE SE REVISE TODO LO REFERENTE AL CONTRATO*".

Por lo anterior, se informa que dicha denuncia, será atendida por la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de recibo, conforme a lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 70° de la Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015.

En próxima comunicación, se le informará sobre las actuaciones adelantadas respecto al trámite y, una vez surtidas todas las gestiones pertinentes, según nuestro procedimiento interno para atención de las peticiones y denuncias ciudadanas, podrá consultar el Informe Final de Respuesta a la Denuncia en comento, en el enlace web institucional <http://www.contraloriavalledecauca.gov.co/publicaciones/1343/denuncias-tramitadas-durante-los-vigencias-2017-y-2018>, la cual quedará identificada como **DC-26-2019**.

Cordialmente,



ALEXANDER SALGUERO ROJAS

Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia DC-26-2019.

Elaboró: Sebastián Villafañe Burbano.

